

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**DATOS DE LA LICITACIÓN:**

Expediente: 3.19/07504.0030	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE VÍA ENTRE CABEZÓN DE LA SAL Y SANTANDER EN LA RED DE ANCHO MÉTRICO.		
Plazo de ejecución del contrato	Seis (6) meses		
Presupuesto de licitación:	BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
	100.000,00 €	21.000,00 €	121.000,00 €
<b>Procedimiento de adjudicación</b>	<b>Criterios de Adjudicación</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo	<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos/económicos objeto de negociación		
<input type="checkbox"/> Pedido contra Acuerdo Marco			

Acreditado el cumplimiento del artículo 150.2 de la Ley 9/2017 tras la entrega y análisis de la documentación solicitada en fecha 18/02/2021, y cumpliendo con los plazos legalmente establecidos, se procede a adjudicar el presente contrato a las empresas Gestión Integral del Suelo, S.L. (50%) y Omicron Amepro, S.A. (50%) en compromiso de U.T.E., por importe de: Base imponible 80.250,00 euros; Total IVA (21%) 16.852,50 euros; Total con IVA 97.102,50 euros, y un plazo de ejecución/entrega de seis (6) meses.

De acuerdo con la Propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación de fecha 14/04/2021 y habiéndose acreditado el cumplimiento de los requisitos y plazos legalmente establecidos, esta Dirección de Mantenimiento,

**RESUELVE:**

1º.- ADJUDICAR el contrato de “Servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de renovación integral de vía entre Cabeazón de la Sal y Santander en la red de ancho métrico. N° Exp. 3.19/07504.0030”, a las empresas Gestión Integral del Suelo, S.L. (50%) y Omicron Amepro, S.A. (50%) en compromiso de U.T.E., por importe de: Base imponible 80.250,00 euros; Total IVA (21%) 16.852,50 euros; Total con IVA 97.102,50 euros, y un plazo de ejecución/entrega de seis (6) meses.

2º.- La extinción y devolución de las garantías provisionales constituidas, en su caso, por los licitadores que no han resultado adjudicatarios de conformidad con lo establecido en el art. 106.4 de la Ley 9/2017.



## AUTORIZACIONES

### IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE  
SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE  
RENOVACIÓN INTEGRAL DE VÍA ENTRE CABEZÓN DE LA SAL Y SANTANDER EN LA  
RED DE ANCHO MÉTRICO.

Expediente: 3.19/07504.0030

### RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

En uso de las facultades atribuidas en virtud de la Resolución de Presidencia de Delegación de Competencias de fecha 20/12/2018 (BOE de 27/02/2019).

Aprueba	Firma: Gustavo Adolfo Álvarez Pozo	cargo: Director de Mantenimiento
---------	------------------------------------	----------------------------------

